



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55487/2012

CÓRDOBA, 26 DIC 2012

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública para la contratación de "TENDIDO DE NUEVA RED DE FIBRA ÓPTICA PARA LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, Y FÍSICA, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNC", la que se llevará a cabo de acuerdo al modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares (fs. 18/26) elaborado por la Prosecretaría de Informática, lo establecido por el decreto 1023/01, art. 25, inc. a); el Decreto 893/2012, art. 34, inciso c) y Ordenanza del HCS N° 08/2010, art. 2°, inciso I; teniendo en cuenta lo informado a fojas 28/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el llamado a la Licitación Pública de que se trata, destinada a contratar el "TENDIDO DE NUEVA RED DE FIBRA ÓPTICA PARA LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNC", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 350.000,00.- (Pesos trescientos cincuenta mil).

**ARTÍCULO 2°.-** La erogación que demande la presente obra será financiada con Fuente 16, Dependencia 80.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada, como miembros titulares, por los Ingenieros: Matías Cuenca del Rey, José Daniel Britos y Lucas Manjarrés. Miembros suplentes Ing. Marcos Betucci, Jorge Olmi y Juan Montoya.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 3173**